

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

PRENSA CORDOBESA

NÚM. 21,134

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 8 Plas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

COMITÉ DEL
DOMINGO 24 DE MARZO DE 1918

FRANQUICIA
CONCERTADA

AÑO LXIX

Solución del conflicto de Correos y Telégrafos

Ayer fué un día de verdadero fiesta para los funcionarios de Correos y Telégrafos que desde las primeras horas de la mañana aguardaban con impaciencia el momento en que se les llamara para su reintegro a los en sus respectivos destinos.

Desgraciadamente a las cinco de la tarde los ex-funcionarios tuvieron noticias de que momentos después las autoridades militares y civiles, de acuerdo, entregarian y recibirían, respectivamente, los servicios postal y telegráfico.

A las seis, en vista de que no se presentaba la autoridad civil de la provincia y en virtud de la orden de entrega dada por el Gobernador militar, el comandante de infantería, jefe accidental de Correos señor Viana, acompañado de los oficiales y personal militarizado a sus órdenes, hizo entrega al inspector regional del cuerpo de Correos señor Sánchez Toscano de todos los servicios que le fueron encomendados, tales como el giro postal, certificados, valores y correspondencias y aprobados.

En el acto de la entrega se halló no presentes todos los jefes, oficiales y subalternos que prestan servicio en esta capital, quienes con gran celo y desvergozamiento procedieron inmediatamente a la distribución y clasificación de la correspondencia recibida en aquellas oficinas durante los rápidos días que se elevaba a muchos miles de cartas y paquetes de todas clases.

En esta pasada noche intervinieron desde el inspector regional hasta el último cartero, demorando su vehementemente deseo de que en dos días quedase normalizado el servicio a través de.

La noche con la correspondencia se han hecho diseminadas en las dependencias de la Administración de Correos, en las que empezaron a organizar tales los servicios.

El inspector de Correos señor Sánchez Toscano, al hacerse cargo nuevamente de su cometido, pronunció un patriótico discurso, cuyas últimas palabras fueron abogadas con entusiasmo a España, al Ray y al Ejército.

Los oficiales del Ejército se acercaron con entusiasmo a los funcionarios de Correos. Estos despidieron a aquellos en la puerta de la calle.

Poco después fué también entregada la cantidad que se halló depositada en la caja del regimiento de la Reina, perteneciente a la Administración de Correos.

A las ocho de la noche se efectuó la entrega por los militares de la estafeta instalada en la Estación Central de los ferrocarriles.

Los servicios de ambulancia, en los trenes se efectúan desde ayer tarde por oficiales de Correos.

Los oficiales de Correos y los carteros movilizados efectuarán hoy la entrega del uniforme en la Zona de esta capital.

A las seis y media de la tarde y en virtud de las órdenes recibidas, el teniente de Ingenieros encargado del Centro telegráfico entregó los aparatos y el servicio telegráfico al jefe de este Centro don Miguel Vilas, a quien acompañaban todos los jefes oficiales y subalternos del cuerpo de Telégrafos que prestan servicio en esta capital.

Acto seguido el oficial primero del expresado cuerpo don Manuel Vírgenes Espeso, como jefe de servicio de turno y por designación del jefe del Centro, se encargó del servicio y de los aparatos, los cuales empezaron a funcionar con todas las líneas a las seis treinta y cinco horas en que quedó restablecida la comunicación con Madrid por los aparatos Hughes, con los que se transmitieron despachos, dando cuenta de la entrega a la Dirección general de Comunicaciones y la operación general del servicio de Telégrafos.

Formaban parte del primer turno que entró a prestar servicio los oficiales don Manuel Clagón Subirana, don Juan A. Cubero, don Cipriano Camps, don Jacinto Teruel Andreu y don Ramón Subirana Martínez.

Del servicio de contabilidad se encargó el oficial don Cristóbal Aguilera.

Cuando se recibió por telégrafo la noticia de que el cuerpo de Telégrafos se hacía cargo de este Centro, estaba encargado de la línea de Madrid el oficial de dicho cuerpo movilizado don Antonio Sáenz Murcia.

Ante de efectuarse la entrega los oficiales movilizados y las clases y soldados de Ingenieros que han prestado servicio en este Centro fueron retirados rodeando al teniente de Ingenieros que desempeñaba el cargo de jefe de comunicaciones telegráficas.

Este, tan pronto como se presentaron en la sala de armas los jefes y oficiales del cuerpo de Telégrafos, ordenó a los soldados que se retiraran.

Terminada la entrega, el oficial de Ingenieros felicitó al personal de Telégrafos, cruzándose entre ambos afectuosas frases de cortesía y circunscribiéndose mutuamente sus servicios.

Momentos antes de efectuarse la entrega el jefe de línea don Francisco Cabrera Pozuelo, de acuerdo con el oficial de ingenieros, efectuó pruebas de líneas, y validándose de diversos aparatos encontrados en la banda de Cádiz, que inmediatamente se supo que había ocurrido en la calle de San Fernando, para donde salió un oficial que comprobó y repitió la expressa averiguación de los momentos después, siendo objeto el señor Cabrera de entusiastas elogios por parte de los ingenieros.

Seguidamente los funcionarios de Telégrafos emprendieron a trabajar para dar curso al número de despachos que estaban detenidos por diferentes causas.

Con el fin de que cuanto antes quede restaurada la comunicación normal con los pueblos de esta provincia se expedieron despachos a las estaciones ferroviarias para que se abrieran inmediatamente las estaciones telegráficas del Estado,

La Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Francisco Gómez Jiménez, ayer, por la mañana, se reunió en cabildo público la Comisión provincial, no asistiendo los diputados señores Vega Leal-Cruz, Salinas Díaz, Vizcaíno Herrero y Algabe Luque.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Dar cuenta al Juzgado de un oficio del director del Hospital de Aguados remitiendo certificado facultativo de encontrarse curado el demósten Cristóbal Bautista Moreno, ingresado por orden judicial.

Disponer que el enfermo José Sánchez, acogido en el Hospital de Aguados, pase al Departamento de Demarcación, por padecer ataques de epilepsia.

Aprobar una cuenta de 1.277'15 pesetas, por gastos corales del partido judicial de Montoro, correspondiente al año último.

Aprobar también otra cuenta de bagajes remitidos por los Ayuntamientos de Baena, Córdoba, Hornachuelos y Montoro, durante el cuarto trimestre, por un total de 1.60, 147'42, 47'15 y 35 pesetas, respectivamente.

Abonar 152'50 pesetas por la compostura de varias canas, ollas y otros efectos del Hospital de Crónica.

Entregar a don Rafael María Pérez de Castro 750 pesetas por la confección de seis uniformes de invierno para los oficiales de la Corporación.

Autorizar al director del Hospital de Aguados para efectuar bajo la inspección de los diputados visitadores las obras necesarias en la techumbre del portal, que a menudo ruge.

Conceder al moriterio don Eduardo Romero la interinidad de una plaza de escribiente que se halla vacante.

Denegar una solicitud formulada en igual sentido por don Félix de la Cruz.

Conceder el ingreso en el Hospicio y la Casa de Expositos a varios desamparados.

Aprobar las cuentas de material de Secretaría y Quinta, que rinde el Secretario de la Diputación provincial, correspondientes al cuarto trimestre del pasado año de 1917.

Encargar a los diputados visitadores de que, en calidad del arquitecto provincial, visiten el Hospital para reparar el hundimiento del suelo del vestíbulo de los retretes altos y el piso bajo del departamento de andamios.

Rebajar a 186'88 pesetas la cuota de 490 que la Junta municipal de Montemayor impuso a don Antonio María Aguilar por el concepto de arbitrios extraordinarios.

Aprobar la cuenta de las rejas suministradas por don Sabino Rico a los establecimientos benéficos durante la segunda quincena de Febrero último y primera del actual, importantes 5.457'94 y 7.279'60 las del Hospital de Aguados; 2.010'88 y 2.354'07 las del de Crónica; 2.595'56 y 3.101'19 las del Hospicio y 1.717'15 y 2.111'63 las de la Central de Exposiciones, respectivamente.

Efectuar la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

Conceder autorización a la Empresa de Casillas para instalar unos postes en el edificio de la Diputación, con la obligación de reparar desperfectos, si los hubiera, y sin reconocer derecho alguno.

Encargar a don Francisco Guerrero los trabajos de reparación de rayos del Hospital de Aguados, en la cantidad de 125 pesetas.

Autorizar al director del Hospital para que, bajo la inspección de los diputados visitadores, adquiera material de enseñanza, por valor de 200 pesetas.

Señalar el día 8 del próximo mes para celebrar la inmediata sesión.

No habiendo más asuntos de que tratar, fue levantada la sesión.

Felicitaciones

La Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil dirigidose al Mayorismo Mayor de Palacio los teléfonos siguientes, agradiciéndole el entusiasmo general por la solución concedida al conflicto que se había planteado:

Madrid.—Mayordomo Mayor Palacio.—Círculo Mercantil Córdoba, asociándose entusiasmado general por halagüeña solución a la situación política país, ruegáisle que a llgar hasta S. M. el Rey nuestra más sincera felicitación, deseando sea pronto un hecho rápido normalización vida nacional para bien instituciones y tranquilidad espíritus.—Manuel Rodríguez, presidente.

Antonio Ramírez, Secretario.

Madrid.—Mayordomo Mayor Palacio.—Círculo Ocién Mercantil Córdoba, ruegáisle sea intérprete ante S. M. de la general satisfacción y entusiasmo que embarga a esta sociedad por la única solución dada última crisis, anhelando sea garantía para el normal y pacífico desarrollo de la vida nacional seriamente amenazada.—Manuel Rodríguez, presidente.—Arturo Molina, secretario.

Con el fin de que cuanto antes quede restaurada la comunicación normal con los pueblos de esta provincia se expedieron despachos a las estaciones ferroviarias para que se abrieran inmediatamente las estaciones telegráficas del Estado,

servidas por funcionarios del cuerpo de Telégrafos.

Momentos después de efectuarse la entrega, penetraron en la sala de oficinas del Centro telegráfico, para encargarse de su cometido, los auxiliares femeninos, que fueron recibidos con granas muescas de júbilo.

Felicitamos al digno personal de Correos y Telégrafos por su repoblación, así como por la forma correctísima en que ha procedido, haciéndose acreedor a las simpatías y los aplausos generales.

La repoblación de España

En dicho proyecto de reglamento se desarrollan, entre otras, las siguientes cuestiones:

Cesión de tierras a obreros del campo y, excepcionalmente, a obreros industriales.—Una de las innovaciones de mayor importancia incluidas es la toponimia de mayor importancia incluidas a obreros agrícolas y excepcionalmente, a los de las industrias.

Demandaban una justa innovación, de una parte, el citado espíritu de la ley, amparador y fomentador de todo esfuerzo individual, y de otra, la situación angustiosa de nuestros agricultores, cuya voz en demanda de trabajo no puede ser desatendida por un organismo estatalmente agrario-social.

Se establecía la distinción entre obreros agrícolas e industriales, como consecuencia del carácter de los respectivos trabajadores, y se otorga la preferencia al jornalero agrícola como consecuencia natural de su preparación para las faenas del campo y de su condición social y económica.

Colonización de montes o terrenos de propiedad particular.—Se incluyen asimismo las condiciones en que habrán de colonizarse los montes o terrenos de propiedad particular, con el fin de propiciar la aceptación de la cooperación tanto de individuos como de entidades legalmente constituidas, constituyendo sindicatos y comunidades de labradores, de propietarios o de regantes o asociaciones de otras clases.

Colonización de montes o terrenos de propiedad particular.—Se incluyen asimismo las condiciones en que habrán de colonizarse los montes o terrenos de propiedad particular, con el fin de propiciar la aceptación de la cooperación tanto de individuos como de entidades legalmente constituidas, constituyendo sindicatos y comunidades de labradores, de propietarios o de regantes o asociaciones de otras clases.

Tanto uno como otros podrán utilizar los servicios y el personal técnico de esta Junta para que, en expensas de la misma, se hagan los reconocimientos y estudios necesarios, siempre que los prestatarios de los predios estén dispuestos a dividirlos en pequeños lotes, cediéndolos para su explotación a familias agrícolas, en condiciones tales de venta o de alquiler que permitan a los colonos o arrendatarios y a juicio de la Junta, obtenermercio a su trabajo y la cooperación del consorcio auxiliar entre los propietarios y el Estado—base de estabilidad y medios de vida suficiente.

Por la importancia excepcional que, por su mayor rendimiento agrícola ofrecen las zonas regulares, se incluye a menudo que la Junta establezca también la iniciación de colonias en los predios de particulares no adheridos a los sindicatos de riesgo, cuando éstos no utilicen o cedan los derechos que les confiere el artículo 197 de la ley de Agua.

Condiciones legales de la propiedad que se concede.—Lotes y patrimonios familiares constituidos en tierras del Estado o Municipio.

Asunto importantísimo es el de condicionar legalmente la propiedad de los lotes de terreno y de patrimonio familiar constituidos en tierra del Estado o de los Municipios, que en diferentes ocasiones motivó dudas y consultas a esta Junta, y que el término al plazo legal de ensayo en la colonia de El Pinar se planteó con inaplicable urgencia, como anteriormente se indicó.

Se fijan los términos jurídicos del pleno dominio de los terrenos adjudicados, constituyendo censos reservatorios, conforme a la regla quinta del artículo 5º de la ley vigente, es decir, abonando los censatarios como canon anual el 2º 100 del valor en que los terrenos se hayan fijado, determinándose además en los pliegos de condiciones para la adjudicación de lotes el canon anual que corresponde a cada colono, en el caso de redención, a razón del 2 por 100, ingresando el exceso de este canon en la Caja de Ahorros de la Cooperativa, con el fin de hacer la redención de una vez.

Transcurridos cinco años se otorgará la propiedad de lotes y casas a los colonos y de edificios comunitarios a las Cooperativas, conforme a las reglas tercera y cuarta del citado artículo 5º.

También se determina que los bienes del patrimonio familiar serán indivisibles, lo mismo por actos «inter vivos» que por sucesión hereditaria, debiendo permanecer siempre en un solo colono útil y asegurando de este modo el cultivo y sus rendimientos.

Unicamente se exceptúa el caso en que por un gran incremento del valor en renta, previa valoración e informes de los técnicos de esta Junta y con dictamen favorable de la Cooperativa de Colonos, el patrimonio pueda dividirse en dos o más porciones, suficientes cada una de ellas para el sustento de una familia.

Condicionada legalmente la sucesión y transmisión, tanto por lo que respecta a los conyuges como a los hijos, con la expresa obligación de que el sucesor en el patrimonio albergue y sustente en su compañía a los hermanos menores, se fijan igualmente los gravámenes, que únicamente pueden consistir en hipotecas a favor del Estado, de los Municipios, de la mujer y de los hijos, pero que en ningún caso pueden alcanzar a los frutos de los terrenos en producción.

Estos frutos sólo responderán de las contribuciones del Estado, de las deudas del colono a la Cooperativa, de la proveniente de condena gubernativa o criminal, de las contraídas por los señores y sus familiares y de las primas por seguros.

En los casos de ejecución el dominio pasará al acreedor, pero con la precisa condición de no dividirlo y de que una nueva familia reemplace a la que se expulsa por la ley.

Durante los primeros diez años será nulo todo pacto de división, permute o venta, y pasado aquél tiempo, tanto la venta como la permute, sólo podrá hacerse de la totalidad del patrimonio, autorizado el colono concertar por la mujer y el consejo de familia cuando tuviere hijos menores.

En el caso de venta, la Cooperativa tendrá derecho de tanteo y retracto, debiendo adjudicar el lote retrotraído a un nuevo colono.

Al examinarse

Si ha quedado libre el terreno para la construcción de una casa, la Junta

de la Cooperativa de Colonos, la Junta



LA FEDERACIÓN GREMIAL

Feria Muestrario

La Federación Gremial Cordobesa, patrocinada por el Ayuntamiento, proyecta celebrar en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud una Feria Muestrario, en la que todos los industrias de esta capital, pertenezcan o no a aquel organismo, podrán exponer artículos manufacturados en sus fábricas y talleres y dar a conocer por este medio a nuestros visitantes los progresos que realicen.

La Junta Directiva de la Federación Gremial ruge a los fabricantes e industriales cordobeses que deseen concurrir con sus productos a la Feria Muestrario que, a partir desde el día de hoy y hasta el 7 del próximo mes de Abril, pasan a inscribirse provisionalmente al domicilio de su presidente don José Carrillo Pérez, Claudio Marcelo, número 7, y dar a conocer la superficie de terreno que necesitan para que la Comisión nombrada al efecto se vaya orientando de las necesidades de los expositores para la designación de local adecuado que panga a salvo los intereses de los expositores.

ALA BANDERA

A mi respetado coronel don Pedro Méndez Vega.
Juro, gloriosa Bandera, tener cariño y valor como aquél que más tuviera, para defender tu honor.

Ante Dios omnipotente y mi bravo regimiento, de defensor, valiente, hago firme juramento.

Acoge, enseña bendita, esta humildísima ofrenda, por mi torpe pluma escrita, de mi gran cariño en prenda.

Yo te juro por mi honor que si ofendieras tu nombre combatiendo en tu favor fiera un león más que un hombre.

Aurelio Bonastre Alcalde, Regulador del regimiento de infantería de Soria, número 9.

Sevilla.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 21 de Marzo:

Inspección provincial de Sanidad.—Circular rogando el envío de los datos solicitados referentes a la prostitución.

Delegación de Hacienda.—Traslado de una disposición ordenando que todos los bancos que tengan acciones de sociedades navieras las conserven hasta que se efectúe el canje.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando cursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes que relaciona.

Instituto general y técnico de Córdoba.—Convocatoria para los exámenes de Junio.

Fábrica militar de Subsistencias de Peñafiel.—Convocatoria al concurso que celebrará en el Parque de Intendencia de Córdoba para vender los aprovechamientos de salvado y avenachadas.

Ayuntamiento.—Acta de una sesión extraordinaria celebrada por el de Santa Eufemia.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Fernández Núñez en sus sesiones del mes de Septiembre último.

Edicto del de Priego, citando a Francisco Crespo Iglesias. Anuncio de tener expediente al público el de La Carlota el reparto de consumos.

Secciones del de Fuente Tójar para la formación de la junta de asociados.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río otorgando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por don Juan Milán López, del de Lúcena a José Burgos García, del de Pozoblanco a los interesados en un expediente posesorio seguido a instancia de Francisco Herrero Benítez; del de Loja a Manuel Fernández Montero; del de Posadas encargando la buque de diez mulas, una mula y dos caballos hurtados el 28 de Enero de la finca Guadalupe, del término de Hornachuelos, y del de Sabugón llamando a Antonio García González (a) Cantar.

PATRIA CHICA en fiestas

Como en años anteriores, pero en el presente ampliado y con texto ameno e interesante, publicaré un extraordinario de este popular periódico dedicado a la propaganda de los festejos de Córdoba y Granada.

La circunstancia de haber sido subvencionada esta publicación por el municipio de la última de las poblaciones citadas, hace que el conocido periodista, don Julio Baldomero Muñoz (España) dedique este año un trascendental número de su periódico a la propaganda de los festejos de las ciudades hermanas.

Dicho extraordinario contendrá, valiosísimos trabajos literarios de los mejores escritores andaluces e irá avalorado con profusión de fotografías de actualidad.

PATRIA CHICA en número de treinta mil ejemplares, se distribuirá profusa y gratuitamente por toda España, por lo cual la propaganda en el mencionado extraordinario será de una grandísima eficacia.

Gacetillas

Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza según el boletín de cotización facilitado ayer por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba.

Productos de origen vegetal.—Aceite fresco, 150 pesetas; los 100 kilos sobre vagón, arroz corriente, 65; azúcar, 138; café, 820; cebada, 48; escoba, 42; garbanzos tiernos, de 65 a 70; habas castellanas, 44/00; idem cochinillas, 42/00; idem mornas, 48/00; higos secos, 0/80 el kilo al detal; jijona seca, 0/90; lentejas, 0/80; pan, 0/54; patatas, 0/30; vino común, 0/40 el litro.

De origen animal.—Bacalao, 250 pesetas el kilo; carne de ternera, 3/60; idem de vaca, 3/00; jamón, 8; leche de vaca, 0/70 el litro; mantequilla de cerdo, 3/25 el kilo; tocino ahumado, 3/75.

Varios.—Bojitas, 375 pesetas; los 100 kilos sobre vagón; sal común, 0/05 el kilo al detal.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes: tal vez roto a rodilla.

Dolores: Camacho Santiago, de la extracción de un cuerpo extraño de la mano derecha.

Manuel Jurado Valverde, de contusiones en varias partes del cuerpo.

Josefa Santos, de la extracción de una aguja de la mano derecha.

Francisco Villalobos, de una herida continua en la región occipital.

J. Juan Lillo, de fracturas en la cara.

GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ

HOY GRAN MATINÉE ARISTOCRÁTICO

A LAS SEIS DE LA TARDE

Defunción

Anoche dejó de existir en esta capital la respetable señora doña Dolores Ceballos Baños, viuda de Forriel.

Enviamos a su desconocida madre, hijo y demás familia nuestro pésame muy sentido.

Blaesfemo

El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Lorenzo Sánchez Pescuezo, que blasfemó en la vía pública, siendo puesto a disposición del Gobernador civil, que dispuso que ingresara en la cárcel.

ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Dr. J. Gómez Aguado.

LICHO, 24 — TELÉFONO 191

Vacaciones

Desde hoy hasta el domingo de Resurrección no habrá juicios en las Salas de esta Audiencia.

Niños denunciados

Han sido denunciados varios niños que arrojaron piedras a la puerta, falso de la casa número 14 de la calle de Maese Luis.

La Academia de Ciencias

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes fue nombrado académico correspondiente el catedrático de la Escuela de Artes y Oficios don Damián Pastor Ballester.

Probad los chocolates

LA SUIZA SON LOS MEJORES

De venta en la Confitería Suiza—Córdoba

Ante la desesperación de su amiga, Matilde no pudo dominar su propio pesar, y durante algunos instantes, las dos jóvenes, mezclando sus lágrimas y sus sollozos ofrecieron un cuadro enervante que desgaraba el corazón de Enrique Savanne.

En vano Matilde buscaba palabras para consolar a la afligida amiga. No la encontraba.

La intensa misma de la crisis le impidió que se prolongara.

Las lágrimas dejaron de correr, los sollozos se debilitaron y acabaron por cesar; pero un temblor convulsivo sacudió el cuerpo de la pobre Alicia.

Se oían castañetear sus dientes.

El más punzante de todos los dolores la oprimía.

Bruscamente, sacudida por un movimiento nervioso, cogió una de las manos de Matilde.

—Quiero saber quién a matado a mi padre,—le dijo.

—Quiero conocer el nombre del asesino. Sé le ha buscado, se le ha encontrado, se le ha detenido; ¡no es verdad! ¿Estás en la cárcel? Se hará justicia... —Pagarás con la suya la vida de mi padre... Pero hablad, hablad pronto. —Por qué calláis? Hablad, respondedme.

Enrique tomó la palabra y balbuceó:

—Querida Alicia, es a mí tío, es al mejor amigo de nuestro padre a quien la justicia a confiado el cuidado de desbaratar a los culpables.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los culpables,

no lo dudeis; pero hasta esta hora todavía no están en

manos de la justicia.

—¡Y bien!

—Tengo necesidad de decirles con qué ardor mi tío cumplirá esa misión... Encontrará a los

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Le puso a la firma un decreto nombrando subsecretario de la Presidencia a don Félix Llanos Torrigia.

Suspensión de las audiencias

El Monarca ha suspendido hoy las audiencias por hallarse muy cansado de la labor de los días anteriores.

Toma de posesión

Esta mañana tomó posesión de la Subsecretaría de la Presidencia Llanos Torrigia.

Dijo que su antecesor Rosado.

Notas oficiales

El Subsecretario de la Presidencia ha manifestado a los periodistas que el Jefe del Gobierno no les recibirá diariamente, sino que facilitará una nota oficial con las noticias que tenga que comunicarlos.

Siguen las manifestaciones.

Esta mañana los estudiantes de la Facultad de Medicina de San Carlos organizaron una manifestación de simpatía al Rey por la solución de la crisis.

Dirigéronse a Palacio y en el camino se les unió un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho y otras muchas personas.

Al llegar al regio alcázar los manifestantes se detuvieron ante la puerta del Príncipe y entonaron la Marcha Real.

El Monarca se asomó a un balcón, siendo acogido su presencia con una ovación delirante y después salieron las Reinas doña María Cristina y doña Victoria, el Príncipe de Asturias y los Infantes, a quienes la muchedumbre saludó y vitoreó pese de su entusiasmo indecible.

Mientras se verificaba este acto efectuado el regio de la guardia de Palacio y la multitud también saludó al ejército.

Maria fue, asimismo, aplaudido y vitoreado frenéticamente el entrar en Palacio para despedirse con Su Majestad y al salir del regio alcázar.

Muchos estudiantes fueron a la Presidencia para hacer objeto de análogas manifestaciones a Mauro, pero no pudieron venir porque había ido a Palacio.

Al mediodía los Infantes salieron a pasear en coche y el público no cesó de aclamarlos un momento.

Acto de cortesía

El Presidente del Consejo y los ministros han cumplimentado hoy a los Infantes.

Manifestaciones de un subsecretario

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que el Ministro había ido a cumplimentar a los Infantes.

Manifestó que, según comunicaban de Washington, en los Estados Unidos ha comenzado ya a regir el horario de verano, como el año anterior.

Felicitaciones

En Palacio se reciben innumerables telegramas, no sólo de España sino del extranjero, felicitando al Rey por la solución de la crisis.

También siguen acudiendo al regio alcázar muchas personas de todas las clases sociales para firmar en los álbumes dispuestos con este objeto.

Las comunicaciones

Esta mañana se efectuó a entrega de los servicios de Correos y Telégrafos por los militares que los tenían a su cargo a los funcionarios de los cuerpos respectivos.

Estos dispensaron una despedida muy afectuosa a sus antecesores.

Inmediatamente todos los empleados reanudaron el trabajo, a fin de normalizar los servicios.

Aunque los funcionarios no descansan un momento han de transcurrir algunos días antes de que se restablezca la normalidad, especialmente en Correos, pues es extraordinaria la aglomeración de correspondencia.

Los funcionarios de los citados cuerpos, al llegar para encargarse de los servicios, fueron recibidos con grandes aplausos por el público que había en las inmediaciones de las centrales de Correos y Telégrafos.

Los gobernadores civiles de provincias telegrafian dando cuenta de la entrega de los repetidos servicios efectuada por los militares al personal civil.

Consejo de ministros

El lunes próximo se celebrará consejo de ministros.

Testimonio de gratitud

Los funcionarios de Correos y Telégrafos fueron esta mañana, en manifestación, al Ministerio de la Gobernación y tributaron grandes ovaciones a García Prieto, en testimonio de gratitud por la solución del conflicto de las comunicaciones.

Enfermo

Se halla gravemente enfermo el regionalista Abadal.

Gobernadores

Ha presentado la dimisión el gobernador civil de Albacete, don Feliciano Maestre, amigo político de la Cámara.

Ha sido nombrado gobernador civil de Málaga don José Saumán.

Conferencia

Maure conferenció extensamente con Villanueva.

Titularon de la constitución del Congreso conviniendo en acelerarla todo lo posible.

Villanueva expuso el deseo de muchos diputados de que se concediesen vacaciones desde el miércoles hasta el lunes siguiente.

Maure dijo que trataría de este asunto en el consejo del lunes.

La semana parlamentaria

Los diputados regios a instar gestiones del Gobierno que la semana parlamentaria sólo conste de cinco días para poder tener libres los sábados y los domingos.

El Comité de la huelga

Dice que el Gobierno ha acordado una feria

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER:

que el reputado y peritísimo ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, está en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el miércoles día 27 del mes de Febrero, y recibirá a todos cuantos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes herniados quererán hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hermias. Estos deben usarse solos, absolutamente, todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el remedio único eficaz de todos los hermios. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinitud de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hermias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero se debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase, alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Audió siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tendré muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el miércoles día 27 del presente mes de Marzo.

NOTA.—En Sevilla los días 28 y 30 en el hotel Oriente; Jaén el día 2 en el hotel Español y en Lucena el día 3, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

miles para legalizar la situación para a mentir a los diputados que firmaron el Comité de la huelga.

Esta consistirá en que el Congreso discutirá la validez de la elección, aplazando el examen de la capacidad legal de los elegidos para después de que las Cortes hayan aprobado la concesión de la amnistía.

Dictámenes

El Tribunal Supremo ha enviado al Congreso nuevo dictámenes proponiendo la nulidad de las elecciones en otros tantos distritos.

Diputados proclamados

Hasta ahora han sido proclamados en el Congreso ciento sesenta y seis diputados.

La constitución del Senado

El Gobierno tiene el propósito de que el Senado quede constituido definitivamente el martes próximo.

Telegrafista enfermo

El presidente de la Junta de defensa del cuerpo de Telégrafos se halla enfermo, a causa del excesivo trabajo que ha pesado sobre él durante los últimos días.

De viaje

El presidente de la Junta de defensa de los funcionarios de Hacienda, Cascajares, ha marchado a Huesca.

Sus compañeros le tributaron una despedida cariñosa.

Una concesión

Crésce seguro que el Gobierno dictará una disposición de Haienda en virtud de la cual se considerarán festivos los días de los últimos sucesos para los efectos de los cobros y pagos a fin de evitar perjuicios a quienes tuviesen concesiones que han vencido, entrando, por tanto, en el periodo del recargo.

Las clases de tropa

Los periódicos exaltan al Gobierno para que vuelva a admitir en el ejército a los suboficiales, brigadas y sargentos que fueron expulsados por la Cierva.

Abadal

A última hora se ha agreado extraordinariamente el regionalista Abadal.

Padece una pulmonía.

Tómese un fuerte desparasitante.

El servicio de Correos

Los funcionarios de Correos, en justa reciprocidad por las pruebas de simpatía de que han sido objeto por parte de la opinión pública, han reanudado el trabajo con un entusiasmo admirable.

Tienen establecido un servicio permanente.

Ha salido toda la correspondencia corriente, llevando los trenes doble turno de ambulantes.

Los servicios interiores han sido intensificados de una manera atroziosa.

En seis horas se han despachado cincuenta mil certificados.

En la estafeta del cambio internacional el importe de los pliegos y valores despachados asciende a dieciocho millones de pesetas.

Montoneros en la Central hay cuatro millones de cartas.

Hoy se han despachado ochocientos mil y se han repartido en Madrid noventa mil cartas ordinarias, además de gran número de certificados y giros.

Al hacerse cargo los empleados del Giro postal han encontrado en depósito veinte mil giros, de los que han despachado seis mil.

Más felicitaciones

Los telegrafistas franceses y portugueses han enviado expresivas felicitaciones a los españoles por su reposición.

Estos les han contestado manifestándoles su gratitud.

Muerte de un ganadero

Ha fallecido en Sevilla el ganadero de reses bravas Marqués del Sultán.

LAS CORTES

SENADO

A las 3.40 principia la sesión en el Senado bajo la presidencia de Groizard.

En el banquillo están los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

Pérez Caballero, como individuo de la comisión de incompatibilidades, solicita que sea retirado el dictamen referente a las actas de Salamanca.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas.

Suspéndese la sesión.

Al reanudarse son aprobados otros dictámenes de la comisión antedicha, entre ellos el relativo al acta del senador por Córdoba don Ildefonso Sotomayor.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3.20 principia la sesión, presidida por Villanueva.

En el banco azul está el Ministro de la Gobernación.

Villanueva da cuenta del acuerdo tomado por las Cortes anteriores de que los fallos del Tribunal Supremo relativos a las actas pasen a la comisión de incompatibilidades.

Barrionuevo, en nombre de la Cámara de Comercio de Madrid, solicita que el Gobierno conceda moratorias, a fin de amincerar los graves perjuicios ocasionados al comercio por la interrupción de las comunicaciones.

García Prieto le contesta que en el consejo de ministros celebrado anoche se trató de este asunto, el cual quedará resuelto en el consejo próximo.

Domingo solicita que se restablezcan las garantías constitucionales en Barcelona.

García Prieto manifiesta que también se estudia esta cuestión en el consejo de noche y se resuelve a inmediata hora, pues el Gobierno se viveamente que toda España permanezca en estado normal.

Domingo anuncia una intervención breve de las causas que motivaron la declaración del estado de guerra en Barcelona.

El Comité de la huelga

Dice que el Gobierno ha acordado una feria

Rusiñol anuncia que los regionalistas interverán en este debate.

Entrase en el orden del día.

Son aprobados los dictámenes de varias actas, entre ellas la del diputado por Lucena Duque de Almodóvar del Valle y se levanta la sesión.

Probad los chocolates LA SUIZA SON LOS MEJORES De venta en la Confitería Soiza.—Córdoba.

Extranjero

Terrible batalla en Francia

Comunicación inglesa

Una comunicación oficial facilitada en Londres esta tarde dice lo siguiente:

En la batalla librada ayer el enemigo sufrió enormes pérdidas.

Esta mañana el adversario reanudó los ataques, con grandes contingentes, en casi todos los frentes.

La batalla continúa y el enemigo ha conseguido avanzar en diversos frentes; en cambio en otros ha sido rechazado.

Nuestras bajas son considerables y las del enemigo elevadísimas, pues su avance en todos los puntos lo ha logrado a costa de grandes sacrificios.

Todavía es imposible precisar el resultado de la lucha.

Siguen llegando numerosas divisiones alemanas.

Esperase que se libren luchas más terribles que las sostenidas hasta ahora.

Parte francesa

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

La lucha entre la artillería es muy violenta en varios puntos del frente y, especialmente, en Chemin des Dames, Courcelles, la Champrague y Moronvillier.

Anoché derribamos seis aviones alemanes y causamos aeronaves a cuatro.

Varias escuadrillas aéreas del adversario atraviesan nuestras líneas, arrojando bombas en Compiegne y en diversas ciudades de la región.

